DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,431] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ETIENNE,

(Vice-Presidente.)

Sesion del 4 de Mayo.

El Sr. Maugin tiene la palabra para motivar la proposicion que ha hecho declarar una representacion á la Corona. (Vivo movimiento de atencion.)

El Sr. *Maugin:* Señores, las formas constitucionales, admitiendo la intervencion directa del pais en el manejo de los negocios, desde largo tiempo las han mirado los mejores espíritus como satisfaciendo à todas las necesidades públicas de una nacion poderosa. Han sido la fuerza y la prosperidad del pueblo británico, serán, debemos esperarlo al ménos, la fuerza y la prosperidad de la Francia. No ignoro entretanto que es imposible asimilar completamente la arganizacion social de ámbos pueblos; pero en cuanto à mí, pienso que con nuestra democrácia laboriosa, hacendada, amiga del órden y de las leyes, que no cuesta nada al estado, y al contrario lo enriquece con sus trabajos, hay para la Francia mas elementos de órden y de seguridad que en una nacion vecina, en que algunos, objeto contínuo de odio y de envidia, aprovechan exclusivamente del trabajo de todos. Entre nosotros quedan cumplidas las revoluciones; en otras partes, y lo digo sin desearlo, las revoluciones están quizás para hacerse (movimiento general)

Pero por qué estas formas constitucionales, que convienen à la Francia y halagan sus ideas, esperimentan en su movimiento tantas trabas, tantos obstáculos? Cómo se hace que en la actualidad se quedan paradas y casi inmóviles en medio de nosotros? El gobierno constitucional tiene una ley sencilla, pero imperiosa; es que todo se haga en el interes comun. Se compone de tres poderes: si cada uno de esos tres poderes tuviera un espíritu particular, un pensamiento suyo, una mira de interes que le fuese propio, no habria en el pais mas que combates, luchas y discordias. Al contrario, que los tres poderes se reunan en un mismo pensamiento, en un mismo objeto, en un mismo interes, el de la patria, vereis entre ellos inteligencia, armonía, reunion de fuerzas, y por resultado, el pais dichoso, poderoso.

En la época de la restauracion ¿cómo sucedió que nuestras formas representativas no hayan producido sino luchas de tribuna, luchas de elecciones, y al fin la caida de un trono, caida tremenda y talvez inesperada? Es que en los consejos supremos de la restauracion habia un pensamiento que no era del pais; un pensamiento de aristocrácia y un interes de corporaciones religiosas; uno de los tres poderes ha querido imponer sus principios à los otros dos, y ese poder ha venido al suelo.

Desde 1830, no me atreveré à decir que existe entre los diversos poderes del estado los mismos motivos de disidencia; entretanto un hecho grave se ha manifestado, y este hecho es que desde entonces, en menos de nueve años, hemos tenido diez y ocho combinaciones ministeriales, diez y ocho veces se han mudado los ministros, ó del todo ó en parte. De las 18 modificaciones, dos solamente no han podido considerarse sino como un sesultado de la voluntad de la corona; 16 han sido el resultado no dudoso de la voluntad parlamentaria. Acaso la cámara habria tenido que combatir 16 veces un impulso contrario al suyo? Acaso dos tendencias se habrian manifestado en el estado; la una que tendria su asiento en esta cámara, y la otra en otra region? (rumores en el centro.) Yo voy à probarlo luego, si lo quereis.......(Hablad! hablad!) Estoy, lo creo, enteramente en mi derecho parlamentario.

Es menester advertir que alrededor de este fenómeno de 18 combinaciones ministeriales en ménos de 9 años, se han agolpado otros hechos, que han de llamar vuestra atencion. El uno de estos hechos es que el movimiento ministerial se ha quedado concentrado en un número muy reducido de personas, y si se apartan los ministros que no se miran como políticos, solo seis ú ocho personages estuvieron en los arcanos del estado. Otro hecho es, que cada vez que la voluntad parlamentaria ha producido una modificacion en el consejo, no ha podido conseguir que lo integrasen sus órganos. Ella ha podido bien producir una modificacion en las personas, jamas una modificacion en las cosas; yo citaré dos ejemplos.

Al proponer la conversion de las rentas, se vino al suelo un ministerio. Quien ha sido llamado para sostituirlo? Un ministerio conversionista? No, señores. Pero sí un ministerio que habia combatido él mismo la conversion. Y cuando se rechazó la ley de disyuncion, qué es lo que hemos visto? Los adversarios del principio de disyuncion han sido llamados al poder? No por cierto, y muy al contrario; hemos visto llegar al gobierno del pais los hombres que habian defendido la ley de disyuncion, que la habian patronizado, que habian declarado que sin esta ley seria imposible gobernar. Es asi, yo lo repito, que la voluntad parlamentaria que ha podido voltear los ministros, nunca ha podido mudar la tendencia que le era contraria.

Es menester advertir todavía, que à cada nueva modificacion se aumenta la dificultad de sostituirla. Asi se voltea un primer ministerio. Se pasan ocho dias sin encontrarle sucesores; un segundo, tres semanas; un tercero un mes. Finalmente hoy hemos llegado al tercer mes desde que ya no hay administracion definitiva. Si nos detenemos debidamente en todos esos hechos, debemos deducir que hay aquí, en el parlamento, en la cámara, una tendencia especial, y que esta tendencia se halla combatida por otra tendencia.

Añadiré que la tendencia parlamentaria se ha mostrado siempre débil, indecisa, y por decirlo asi, intermitente. Añadiré todavia que tiene à su favor la aprobacion del pais, pues el pais despues de dos disoluciones, despues de un doble ensayo así tentado uno tras del otro por la misma administracion, el pais le ha dado la mayoría (interrupcion en el centro.) La administracion del 15 de Abril lo ha reconocido, ella misma al retirarse despues de las elecciones. (Muy bien! muy bien!)

Así, ved ahí lo que resulta de nuestro pasado de un modo abstracto. Aquí no me declaro ni en pro ni en contra de una ó de otra tendencia; harto se sabe cual es mi opinion; me contento en la actualidad con probar el hecho, la existencia de ámbas tendencias. Yo debo probar igualmente el resultado, es que tenemos una especie de gobierno provisorio; es que los intereses que reclamaban medidas, arreglos los mas urgentes, quedan abandonados y sacrificados; es que inquietudes muy graves agitan al pais. El pais se da cuenta de esas tendencias diversas y de la divergencia fatal que ha estallado entre dos de los mas grandes poderes; no sabe lo que producirá esta lucha, se inquieta, los capitales se encierran, padecen los intereses materiales, no se cubren los pagos; por todas partes quiebran las casas de comercio. Ved ahí los funestos resultados de esa crísis, que se prolonga tanto. Añadiré, que una diminucion importante se ha manifestado ya en las entradas del tesoro; tendremos que suplirla, y talvez tendremos al fin del año que cubrir un déficit. (Movimiento prolongado.)

Finalmente os hallais en ese estado provisional é indeciso en que se desacredita el poder, en que la administracion pierde su vigor, en que se debilita el mando, en que el superior no puede contar con la ejecucion de sus órdenes, pues que no tiene mas que una autoridad precaria y se halla desprovisto del prestigio de la duracion. Podeis dejar el pais en semejante situacion? En medio de las quejas universales os quedareis mudos, indiferentes? No sois entretanto el órgano de los clamores del pueblo? No sois vosotros la voz del pais? No quedais encargados de velar à sus intereses, á sus necesidades? Padece ó no padece? Tal es la única cuestion que hay que haceros; si está padeciendo, os incumbe manifestar sus padecimientos; vuestra mision es hacerlos oir.

Y téngase presente en qué situacion se halla el gobierno: de un lado, con un ministerio provisional, y del otro, con graves cuestiones que se ventilan sea en el interior, sea en el exterior; y con todo no puede manejarse. Qué es pues gobernar, sino obrar? Y cómo obrar, cuando no tiene el pensamiento del porvenir y que se concentra en un presente estrecho, que ha empezado ayer, y que ha de acabarse mañana? Se puede, se debe confesar que no hay gobierno. Y vosotros pensais que sea un medio de hacer querer nuestras instituciones por el pueblo, el de mostrárselas impotentes para gobernar? Que! Con ellas no podrá conseguir un ministerio? Pero creis vosotros que en sus dolores, que en sus padecimientos no reflexione sobre lo que pasa en medio de los altos poderes del estado? Pero él echa la culpa á alguno, sea á vosotros, sea á otro? La crisis que le asola es meramente artificial, meramente política. Todos los espíritus deben indagar la causa ó los autores. Y en esa situacion quedariais indiferentes! Pero seria faltar à vuestros deberes los mas sagrados. (Profunda sensacion.)

Pocos dias ha se decia en esta tribuna, que el gobierno tiene enemigos; y al hablar del gobierno se oian las palabras de *amigos ó de enemigos.* Nunca un gobierno tiene enemigos....(reclamaciones en el centro derecho.) Puede tener adversarios....No hay enemigos para un gobierno sino los que faltan à las leyes. Cualquier hombre que obedece à las leyes tiene derecho à su proteccion, y no se debe ver de antemano enemistad donde no hay todavía hostilidad. (Rumores en el centro.)

Admitiré, si lo quereis, que el gobierno tiene enemigos: qué es lo que pueden desear? Que ponga de manifiesto à los ojos de todos su debilidad; que permanezca en ella, que se complazca en ella, y que nosotros, en medio de nuestras miserias legislativas, quedemos impotentes para ayudarlo. Permaneced pues mudos, pasivos, indiferentes; no digan nada, no tomen partido alguno, qué hareis sino cuanto vuestros enemigos, cuanto los enemigos del gobierno desean?

Entretanto ¿concurrireis con los enemigos de nuestras instituciones para hacerlas caer en el desprecio público? No sin duda; asi hay un partido que tomar; ese partido no me toca aconsejàroslo. Todo lo que yo puedo hacer es subministrar en esta tribuna una ocasion de manifestarlo. Yo os he sometido un proyecto de presentacion. Este proyecto es para la Càmara una proporcion y medio de hacer conocer su voto. Pretenden que en esta Cámara no hay mayoria. La presentacion es un medio de fijarla. Es una solicitud á la corona; y la corona, así requerida, no podrá permanecer impasible. Dicen, yo lo sé, que la presentacion es escusada. No! no! no puede serlo. Un cuerpo político de una importancia tan alta como la Càmara, no puede dirigirse à la corona, y manifestarle las necesidades del pais, y verla desechar sus palabras. Tampoco concederé que la corona no puede constituir un ministerio. Ciertamente yo no os hablaré de esas niñerias de amor propio, de esas querellas de etiqueta. Pero la corona tiene medios constitucionales para poner un término à esta crisis.

Existe cierto número de personas que la opinion designa para presidir el gabinete. Que la corona las llame sucesivamente; que les conceda no 53 dias, pero sí unos dias para entenderse con sus amigos políticos; que se residencie à cada una de ellas; que no haya conferencias sino entre el gefe del gabinete y sus cólegas futuros; que no haya ninguna en otra parte, afin, que no se pueda acusar otra influencia, y pronto y muy pronto tendreis un ministerio, y pronto y muy pronto la corona podrà satisfacer las necesidades del pais. Sentiria sobremanera que en esta tribuna se reconociese como escusado un proyecto de presentacion, y que se pudiese pensar un instante que la corona fuese impotente. Yo sé muy bien que así se quiere guardar miramientos con la persona; (movimiento) pero aquí se trata de la institucion misma de la corona, y la corona no puede mostrarse incapaz de desempeñar su verdadera mision, la de constituir un ministerio, sin dar contra ella à sus advessarios políticos argumentos harto sérios, harto graves. No podeis ménos, en circunstancias tan solemnes que hacerle conocer vuestros deseos y las necesidades del pais. Al rededor vuestro, en las regiones superiores, se descuidan,

se duermen. (Murmullos en el centro.) A vosotros os toca, no diré dar el grito de alarma, pero sí avisar la corona que hay peligro en seguir así. No temais mostraros enérgicos......La debilidad de los cuerpos políticos es la que siempre ha perdido los estados. Podeis interrogar la restauracion, podeis interrogar el imperio. (Muy bien! muy bien!

Las cámaras legislativas nunca se han atrevido á decir la verdad; han esperado para hacerla oir que se hubiesen desplomado los tronos, y entonces su voz ha venido à ser la de la venganza y de la cólera, pero era demasiado tarde. Es cuando se asoma el peligro, que debeis hacerla oir. Es una obligacion vuestra, yo lo espero, y el pais lo espera tambien, sabreis cumplirla. (Viva aprobacion.)

La Cámara, despues de haber oido el Sr. Giror de Lain y varios oradores en pro y en contra resolvió que se ventilaria la proposicion del Sr. Mauguin el Miércoles 8.

En seguida se alzó la sesion en medio de la mas viva agitacion.

(*Le Constitutionnel.*)

PARIS, *el 6 de Mayo por la mañana.*

Ayer ha corrido la voz general que el ministerio habia recibido la noticia de un rompimiento abierto con Abd-el-Kader. El *Monitor Parisiense* asegura que el Gobierno no ha recibido noticia alguna que anuncie que se hayan roto las hostilidades con el Emir. No es menos verdad que desde largo tiempo todas las correspondencias de Africa concuerdan en decir que el gefe árabe no hace caso alguno del tratado de la Tafna por mas ventajoso que le sea, y que la guerra no es solamente inevitable, sino inminente.

—El Conde Molé debe salir para Londres adonde permanecerá unos 15 dias. Un diario asegura que este viage á Inglaterra hace referencia à una mision secreta de la mayor importancia.

(*Le Constitutionnel.*)

Por el Paquete de S. M. B. llegado hoy, hemos recibido periódicos de Europa hasta las últimas fechas, y de ellos seguiremos estractando lo mas interesante.

PARIS, *13 de Mayo.*

El *Monitor* de hoy trae en su parte oficial la organizacion del ministerio que es como sigue:

El Mariscal Soult, Ministro de Relaciones Esteriores y Presidente del Consejo.

El Sr. Teste, Ministro de la Justicia y de los Cultos.

El General Schneider, Ministro de la Guerra.

El Almirante Duperré, Ministro de la Marina.

El Sr. Duchàtel, Ministro del Interior.

El Sr Cunin Gridaine, Ministro del Comercio.

El Sr. Dufaure, Ministro de las Obras Públicas.

El Sr. Villemain, Ministro de la Instruccion Pública.

El Sr. Passy, Ministro de Hacienda.

—

El Sr. Thiers, es candidato para la presidencia de la Cámara de Diputados.

—Han estallado ayer graves disturbios en la capital. Ved ahí los detalles que dá el *Monitor Parisien*:

"Hoy á las 4, un grupo de 300 facciosos armados atacó la prefectura de policía. Rechazados por los municipales se han dirigido sobre el palacio de justicia, han invadido y desarmado el puesto, que ha sido ocupado inmediatamente por la guardia municipal.

"Se han apoderado del cabildo, que volvieron à ocupar igualmente la guardia municipal y la tropa de línea.

"Rechazados de este punto, los facciosos han invadido el barrio Saint Martin. Despues de haber saqueado muchas tiendas de los armeros, han formado varias barricadas en la calle Saint Jacques La Boucherie; han sido inmediatamente destruidas.

"La guardia nacional y la tropa de línea ocupan todos los puntos y rivalizan en celo y corage para restablecer el órden.

(*Le Constitutionnel.*)

—El *Monitor* del 14 publica esta mañana los pliegos telegráficos siguientes:

CALAIS, *13 de Mayo de 1839, á las 12½*

El Encargado de Negocios de Francia al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores:—"Lord Melbourne y todos los miembros del último gabinete han vuelto á desempeñar sus funciones. Mañana han de tener lugar explicaciones en ambas cámaras.

BAYONA, *13 de Mayo de 1839, á las 3 de la tarde.*

El soprefecto de Bayona al Sr. Ministro del interior:

Cabrera intercepta todavia el camino de Madrid.—Es el cuarto correo atrasado.

El 8, Espartero, enteramente dueño de Ramales, anuncia que el 10 atacará Guardamino.

—

FRONTERAS DE ESPAÑA.

—

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

BAYONA, *26 de Mayo á las 10.*

El General Espartero se ha apodeaado de Orduna el 22; los carlistas han abandonado Balmaceda y Arciniega.

(*Le Moniteur.*)

PERPIÑAN, *24 de Mayo á la tarde.*

El 18 ha habido graves disturbios en Valencia. Se han construidos barricadas; la guardia nacional se ha batido contra las tropas de línea. El objeto del motin era la disolucion de las cortes, la independencia de los reinos de Aragon, de Valencia y de Murcia.

El 20, se habia restablecido la tranquilidad; 7,000 hombres de infanteria, y 500 caballos de la division Asnan han entrado en Liria.

(*Idem.*)

BAYONA, *28 de Mayo.*

Una desavenencia muy grave ha estallado entre Simon Latorre y Maroto, de resultas de la capitulacion de *Guardamino*. Corria la voz que Maroto seria reemplazado por Villareal ó Urbistondo.

—El General en Gefe de los ejércitos reunidos dice en comunicacion del 16, fecha en Medina de Pomar, que habiendo abandonado los enemigos à consecuencia de la gloriosa accion del 11, los fuertes de Guriezo, de Gibaja y de Molinar de Carranza, ha dado las órdenes convenientes para que sean destruidos. Manifiesta tambien que se propone emprender otras operaciones no menos importantes.

(*G. de Madrid, Mayo 22.*)

—

ESPAÑA.

—

Correspondencia de la Gàceta de Madrid de Mayo 26.

BILBAO, 18 de Mayo.—Despues de la rendicion del fuerte de Guardamino se trasladó Maroto á Balmaseda, donde se hallaba ayer, acantonando el grueso de sus fuerzas en la misma villa y pueblos del contorno, habiendo dejado una parte de ellas en observacion de los puntos que ocupan nuestras tropas, y pasado Goñi con dos batallones á situarse en la llanada de Alava.

La artillería gruesa que en su tiempo retiraron de Balmaseda la han trasladado estos dias desde Zorzona á Elorrio, dondo actualmente la tienen.

El Pretendiente subsiste en Durango.

SANTANDER, 19 de Mayo.—La faccion sigue acantonada en Villaverde, Trucios y Agüera dándose la mano con Guriezo, en cuya fábrica de fundicion conservan los enemigos una compañía, otra en la iglesia de San Vicente y otra diseminada por el valle en observacion de Castrourdiales y Laredo, y exigiendo raciones á los caseríos y aldeas inmediatas.

Se dice que Maroto ha sido relevavado por el rebelde Villarreal en el mando del ejército carlista.

El cuartel general del Sr Conde de Luchana se ha dirigido á Villarcayo, con ánimo al parecer de emprender nuevas operaciones por la parte de Orduña: si esto se verifica quedará formada una línea militar hasta Bilbao.

El General Castañeda permanecia el 17 del actual en Carranza, protegiendo los trabajos de Ramales, Guardamino y Rasines.

ZARAGOZA, *23 de Mayo.*

Sabemos que la faccion de Cabrera ha hecho movimiento desde la provincia de Cuenca para Aragon, y que se hallaba ya parte de su infantetía el 21 en el pueblo de Peralejos: su caballería á las órdenes de Balmaseda en el de Peñalcin, distantes los dos unas cinco leguas de Molina, y se cree se dirigirán á la sierra de Orihuela.

—Llangostera seguia atacando el fuerte de Montalvan con cinco piezas; y el 21 habian abierto una brecha debajo del muro de la puerta de dos varas de ancha, por la que dispuso el asalto; pero fueron rechazados con bastante pérdida de muertos y heridos: tienen escasez de municiones de cañon, pero las esperaban de un momento á otro.

—El General Ayerbe con cuatro batallones y 600 caballos debió pernoctar anoche en Martin del Rio. El General Amor con la division de reserva habrà llegado hoy á las inmediaciones de Montalvan. El Brigadier Mir con su brigada en Calamocha.

(*Eco de Aragon.*)

—

ALEMANIA.

—

MUNSTER, *1.° de Mayo.*

Esta mañana á las 4½, el Arzobispo de Colonia ha pasado al lado de esta ciudad para ir á su dominio de Darfeld, que se halla situado á 4 leguas de aquí. No se esperaba al prelado sino en la tarde; asi no ha encontrado sino muy poca gente en su trànsito. Estaba recostado en un lecho que se habia armado en un gran carruage tirado por seis caballos. El Conde de Wischering, gefe de la familia, estaba á caballo á la puertecilla; venian otros tres coches en que se hallaban el médico, los criados del prelado y dos agentes del gobierno. La comitiva no ha atravesado la ciudad, ha entrado por una puerta y salido por la otra pasando por los baluartes. La autorizazion que el prelado ha conseguido, no puede menos que producir una impresion favorable sobre el espíritu de la poblacion católica de nuestra ciudad.

Ved ahí la órden del gabinete, que el Rey ha dirigido à las autoridades de Munster:

"Como conforme á vuestro parte con fecha del 15 del corriente, el Arzobispo de Colonia se halla en un estado de salud alarmante, y que se espera q' los cuidados de su familia ejercerân una influencia benéfica sea sobre su ánimo, sea sobre sus padecimientos, doy al prelado la autorizacion de ir à su dominio de Darfel en el seno de su familia, si quiere comprometerse á no salir de esa residencia sin mi permiso. Si el prelado manifestase una confianza particular para un médico estrangero, seria preciso llamarlo. Os encargo de consiguiente de hacer à este respecto las oberturas necesarias al prelado por el órgano del Presidente de la Regencia, y de manifestarle mi simpatia por sus padecimientos, asi como mi voto para que la mudanza de su residencia contribuya de un modo eficaz en aliviarlos."

(Firmado.) FEDERICO GUILLERMO.

—

Los colegios electorales de Brunswick quedan convocados para nombrar un diputado à la tercera seccion de los Estados. Se piensa que las diputaciones de muchas partes del distrito se presentarán al Duque reinante para determinarlo à contraer un casamiento que afianzaria el órden de la sucesion al trono; lo desean tanto mas, cuanto si el Duque reinante viniese á morir sin hijos se promoverian graves contiendas sobre el modo de la sucesion.

Muchos habitantes de Osnabruck (Hanover) que se habian negado á pagar el impuesto del papel sellado, habiendo sido demandados; el tribunal los ha absuelto.

En la sesion de la Càmara de los Diputados del ducado de Bade el Sr. de Itzstein ha presentado una mocion cuyo objeto es el incitar la càmara á tener à bien espresar el voto que el gobierno desplegase todo el celo posible para conseguir que se restableciese en Hanover la constitucion de 1833, cuya abrogacion ha originado una perturbacion en el estado del derecho público en Alemania.

1.° *de Mayo.*

El Ministro de Estado el Sr. de Blettendorf, contestando à la mocion del Sr. Itzstein, relativa à los asuntos del Hanover, ha pronunciado un discurso del que reproducimos las palabras mas notables:

"El gobierno no puede admitir la intervencion de la Cámara en un asunto de esta naturaleza. Ella quiere evidentemente que la manifestacion de sus sentimientos retumbe afuera; por cierto que no puedo oponerme à eso, pues las sesiones de la Càmara son públicas y reproducidas por los diarios, pero puedo neutralizar su efecto declarando que el gobierno niega á los estados toda influencia sobre los negocios que interesan la confederacion en general, y que obrarà segun su conviccion conforme à las disposiciones del pacto federal. En cuanto al caso particular, seria fàcil al gobierno el justificar lo que ha hecho hasta hoy dia, y lo que podria hacer si hubiese llegado el momento de ventilar este asunto. Entretanto puedo afirmaros que las negociaciones relativas à los asuntos del Hanover no estàn todavía concluidas. Podeis estar convencidos que el estado del derecho se mantendrà, y que no hay motivo alguno de concebir los temores que el Sr. diputado de Itzstein ha manifestado. No me creo autorizado á decir una palabra mas."

—Se escribe de Berlin que muy pronto debe celebrarse un tratado de comercio entre la Prusia y la Dinamarca.

(*Le Constitutionnel.*)

—

BOLIVIA.

—

PROCLAMA.

—

El Presidente Provisorio á la Nacion.

BOLIVIANOS: Vuestros ardientes votos estàn cumplidos, y satisfechas las esperanzas que concebimos al enarbolar el pabellon sagrado de la Patria, invocando de nuevo la independencia, la dignidad y el honor nacional, que el hombre funesto á nuestros destinos, aborrecido de la América y condenado por el género humano, habia usurpado ó prostituido. La representacion nacional està inaugurada; y los padres de la Patria en el ejercicio augusto de sus elevadas funciones, nos prometen dias de reposo, un largo periodo de justicia y el reinado de la libertad. Diez años pasaron de esclavitud y abyeccion; y despues de haber presenciado todos los hor-

rores del crímen, sentido todos los males de la servidumbre y sufrido todas las consecuencias de una administracion escandalosamente corrompida, se ha reunido ya el cuerpo Legislativo bajo los auspicios de la voluntad general y de una manera la mas franca y popular que jamas hubo en Bolivia. Esperemos los mejores resultados de los trabajos de un Congreso, nacido de la espresion nacional, y que era una de nuestras mas grandes y urgentes necesidades.—En el augusto recinto de las leyes están reunidos los patriotas destinados por el querer de la mayoría, para curar las dolencias públicas.—Allí el patriotismo y la sabiduría, la justicia y la filosofía, y sobre todo la libertad presidirán sus deliberaciones. Ya no la pasion, ni la intriga, ni el interes humano, ni esos medios inicuos y rastreros prevalecerán contra los esfuerzos del patriotismo unido. La libertad de la tribuna procurará el prémio de los buenos, alentará á los débiles y contendrá a los que se propusieran corresponder mal á tan alta confianza: el génio de la razon habitará donde la sola razon aconseja y manda. Os felicito, compatriotas, por el triunfo que sobre el despotismo combinado siempre con la anarquia hemos adquirido el dia mismo en que reunido el Congreso, todos debemos inclinar nuestras frentes ante la magestad del pueblo Boliviano dignamente representado.

La representacion nacional ha querido confiar á mis débiles fuerzas la administracion del Estado, y aunque muy débiles, serán vigorosas por mi amor vehemente de vuestra dicha por el patriotismo sincero de que os ha dado tantas pruebas; por la sanidad y pureza de mis rectas intenciones: y mas que todo por la moral en el Gobierno, que es la base de la pública felicidad. En las aras de la Patria he depositado mi juramento, y ya conozco los deberes á que me he ligado. ¡Dichoso yo y venturosa la Patria, si en todo tiempo puedo responder de haber cumplido mis compromisos! Yo espero llenarlos con la proteccion del Cielo, con las leyes de sabiduría y de virtud que sancionare el Congreso, y con la patriótica cooperaccion del pueblo Boliviano.

Destruyendo al tirano, arrojando al monstruo que produjo nuestro seno, no hemos aniquilado la tiranía. El gérmen funesto que deja, los vicios que enjendra, los malos hábitos que arraiga, la inmoralidad que estiende, la corrupcion que propaga, son otros tantos obstáculos á las mejoras sociales y á la reorganizacion del pais; sin embargo los esfuerzos de todos los ciudadanos para alzar la Patria del abatimiento, la modestia en el uso de los derechos políticos, el respeto de parte del Gobierno, á la propiedad, á las personas y demas garantias sociales, la moral en los empleados, la justicia bien administrada, la buena educacion de la juventud, y en fin la práctica de los principios liberales cerrarán las profundas heridas de la Patria, y aunque por grados lentos lleguemos al término de nuestra dicha, no es tan dificil el imperio de la libertad; basta el patriotismo de los Gobiernos y el respeto á las leyes, como la obediencia de los ciudadanos á la autoridad y á esas mismas leyes creadas por su propia voluntad para que existiendo aquella íntima relacion entre los derechos y deberes, se establezca la armonia social que nace la libertad.

Bolivianos: Olvidemos la época de nuestras pasadas desgracias, toleremos los errores que las hicieron nacer, ó recordemoslos solamente como una leccion útil para lo futuro; depongamos los Bolivianos todos nuestros resentimientos con ósculo fraternal, y que en Bolivia no haya mas que una sola familia y una sola asociacion de amigos. Que la justicia impere, que la concordia nos una, que mande la libertad y que una paz inalterable sea el prémio de nuestros grandes sacrificios. ¡Infeliz del que intente turbarla! La maldicion de los Bolivianos le perseguirá para siempre.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca
á 22 de Junio de 1839.

JOSE MIGUEL DE VELAZCO.

PROCLAMA.

El Presidente Provisorio al Ejército.

Soldados:—La obediencia y el respeto á la ley son las primeras condiciones del instituto militar. Vosotros habeis dado al Mundo el ejemplo de saber ser soldados, por vuestro valor en los campos de batalla y por vuestra subordinacion en los cuarteles. Habeis sido fieles á vuestros deberes durante diez años de una administracion corrompida de que fuisteis las víctimas vosotros mismos ¿y no lo seriais en la época de libertad que comienza para la Patria de que sois los defensores y libertadores? La Representacion Nacional está reunida, el Gobierno establecido y la República en el goce de sus derechos. Vosotros sois los depositarios de la mas honrosa de las confianzas—la de la tranquilidad interior y de la paz exterior. Conservad ileso este depósito sagrado, y que jamás en Bolivia haya una sola desgracia por vuestra causa.

Soldados:—Vuestra gloria será siempre la de los militares Republicanos. Estrechareis vuestros sentimientos bizarros en los recintos de los cuarteles y los ensanchareis en el campo de batalla si así lo exigiesen las necesidades de la Patria. Consecuentes á vuestras obligaciones sed los soldados de la Libertad de que fuistes los reconquistadores.

Chuquisaca, Julio 22 de 1839.

JOSE MIGUEL DE VELAZCO.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos vecinos de este partido, que voluntariamente han hecho donacion de caballos, yeguas y dinero á beneficio del Estado para sus atenciones en las presentes circunstancias.

	Yeguas.	Caballos.	Dinero.
El Juez de Paz que suscribe	3	2	
D. Plácido Insua	4	2	
Hipólito Barrios	4	2	
Manuel Bustos	2		
Juan Sosa	2	1	
Hilario Melo	2	1	
Lorenzo Basabe	3	2	
Julian Sosa	2	2	
Agustin Saavedra	2	1	
Rufino Latorre	3	3	
Estanislao Latorre		1	
Mateo Caseo	2	1	
Juan Ramon Nadal	2	2	
Francisco Salguero	4		
Valerio Tapia		1	
Pedro Romero		1	
Mariano Gainza	4	3	
Roque Bustamante		2	
Miguel Covian		2	
Mariano Iparraguirre		1	
Manuel Sans			20
Antonio Almada			10
Francisco Sosa			50
José Insua y Diaz	4		
Juan Luis Acebey	1		
José Maria Melo		1	
Carlos Gil	1	1	
Eustaquio Castro	1		
Alejos Acosta	1		
Lucas Gonzalez	2	2	
Francisco Castro		1	
Manuel Pacheco		1	
José Burgos	1		
Eustaquio Urruchua	1		
Sebastian Molina		1	
Bautista Almada			10
José Serapio Sosa	2	1	
Juan Galan		1	
Anastacio Ticeira	1	1	
Alejos Ibarra	1		
Teodoro Abalos	1		
Celedonio Tavares	1		
Julian Fonseca	1	1	
Martin Padilla			10
Francisco Arias		1	
Nicolas Santellan		1	
José Maria Aguilar		1	
Gerónimo Lavallen		1	
Celedonio Sosa	1		
Marcos Gutierrez	1		
Genaro Gallardo		1	
Bernardino Pacheco	1		
Francisco Montero	1		
Meliano Diaz		1	

	Yeguas.	Caballos.	Dinero.
D. Tomas Jones y Ca	1	1	
Manuel Aguilar	2		
Pedro Burgos			100
Antonio Lopez	2	1	
Juan Olivera	1		
Mariano Diaz		1	
Laureano Diaz	1		
Plácido Bustos	1		
Julian Borja			10
Ignacio Gonzalez	1		
Anselmo Correa	1		
Pastor Monsalvo	1		
Mariano Ibarrola	4		
Felipe Tapia		1	
Pablo Insua		1	
Valentin Aguila		1	
Manuel Larrosa		1	
Santiag. Requeira		1	
Domingo Belgrano	2		
Mariano Managua			10
Anacleto Molina			5
Estev. Arenillas	2	1	
Sebastian Cabrera	2	2	
Ciriaco Castro, un potro		1	
Estanislao Melo	1		
Soriano Aguilera	1		
Dionicio Rodriguez		1	
Catalina Balvidaris	1		
Ciriaco Gelves	1		
J. de Dios Diaz	2		
Carlos Diaz	1		
Vicente Dobarro			80
Antonio Garcia	1	2	
Franc. Pereira		1	
Julian Benites		1	
Zacarias Perez	1		10
José Anton. Anta	1	2	
Manuel J. Torres		1	
Manuel Pereira Bentus			10
Julian Collao	3		
Bartolomé Capelo	3		10
José Fonstom			30
Francisco Maestre			4
José Lanza		1	
José Falcon	1		
Ambrocio Bustos			10
Pedro Balvidares	1		
Federico Massott			500
José Diaz			2
Anastacio Ramos			3
Luis Perez			5
Antonjo Eerreira			10
Juan Urruchua		1	
Suma total	98	68	[illegible]

Exaltacion de la Cruz, Agosto 16 de 1839.

Doroteo Insua.
Juez de Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de la Capilla del Señor.

Impuesto el Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de la nota de Vd. fecha 17 del corriente, cuya suma es elevar la relacion de los vecinos de ese partido que voluntariamente han hecho donacion de caballos, yeguas y dinero á beneficio del Estado, me ha ordenado manifieste á Vd. en contestacion que esta tan patriótica, como generosa federal demostracion es muy recomendable á la consideracion de S. E., en cuya virtud les dirige las mas expresivas gracias á nombre de nuestra Confederacion.

Y respecto del último periodo previene á Vd. S. E. que haciéndolo en nota por separado, se la dirija á la posible brevedad; debiendo Vd. entre tanto tomar todas las medidas que considere necesarias para evitar el contagio en las majadas del Partido, á cuyo efecto una de ellas debe ser que la majada con sarna sea conservada por su dueño á pastoreo de dia, y á corral de noche.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corvalan.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Meabe, — Rio Janeiro.
Francisco Montero, 2 peones despachados por D. Manuel Alcorta, — Tucuman.
Lorenzo Gutierres, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta. — Id.

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

D. Exequiel Paz, su esposa, 2 hijos, una sirvienta, 2 criados, 2 peones, — Tucuman

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Meslin, — Rio Janeiro
Federico Meslin, — id.
Luis de Chondens, — id.
Pedro C. Villanueva, — Montevideo

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 20.

DE HOMBRES.

Entraron	5
Salieron	2
Muertos	2
Existentes	96

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 21.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	241	4		
——Pátrias	241			
Pesos fuertes	14	4		
——Pátrios	14	4		
——Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	14	2		
Cortada (no hay)				
Fencio públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3¼ peniques.

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete de S. M. B. *Spider*, de Montevideo el 19 del corriente.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.

Polacra española *Eduizguez*, de 122 toneladas, cap. Sillares, del Janeiro el 22 del pasado, á D. Jaime Lavallol y Merlo, con 1,000 barricas harina, 20 id. manteca, 300 cajones jabon, 29 sacos café, 701 rollos tabaco, 35 bultos mercancías.

Dia 17.—Bergantin ingles *Foly Far*, capitan Rossignol, de Marsella el 18 de Mayo, consignado á Gowland, con 285 pipas vino, 40 medias id., 60 cueros idem, 7 cajones sedas.

Patacho nacional *Liberal*, capitan Boggiano, salió del Janeiro el 28 del pasado, consignado á Duplesis, con 498 barricas harina, 100 sacos maní, 80 idem fariña, 20 id. café, 20 id. cominos y pimienta, 322 id. porotos, 146 id. arroz, 24 canastos dulce, 150 rollos tabaco, 50 barricas bacalao, 54 tercios yerba, 110 barricas manteca.

Dia 18.—Bergantin goleta brasilero *Suidade*, capitan Joaquin José de Fonseca, del Rio Grande el 10 del corriente, consignado á Gonzalvez da Costa, en lastre.

Bergantin goleta americano *Clio*, capitan Guillermo Enrique, del Janeiro el 29 del pasado, á la órden, con 80,408 pies tablas, 82 palos.

Bergantin sardo *Correo*, capitan Manuel Gandsifo, de Santa Catalina el 3 del corriente, consignado á D. Juan M. Perez, con 27 vigas, 52 docenas planchones, 95 tablas, 150 manos maiz, 30 ejes, 100 horquillas, 400 alquieres maní, 285 id. fariña, 18 id. arroz, 27 cuibros, 169 palos, 25 alquieres harina de maiz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

15.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA

Hoi Miércoles 21 de Agosto de 1839.

Tendrá lugar la segunda exhibicion de la Compañía últimamente incorporada, en el órden siguiente:—

La gran tragedia en 5 actos, y con el título de—

LOS FURORES DE ORESTES,

ó sea

El Hijo de Agamenon.

Dará fin con un gracioso sainete titulado—

El Barbero que afeita á el Burro.

Dará principio á las siete.

Se venden

DOS mil estacones de Durazno y algunos postes de Nandubai. El que se interese ocurra á la Tablada vieja. a21 1p

Aviso.

EL que necesita comprar 13 palmas de 6½ varas de largo en calidad paraguayas, ocurra á la quinta conocida por la del Dr. Arcola, en las cinco esquinas de la calle de la Recoleta á á la calle de Potosi número 266, que tambien se vende tejas y una famosa vidriera para un puesto ó almacen. ag21

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policia.

SE vuelve á sacar á remate el derecho del Puente de la Villa del Pman por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente, que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

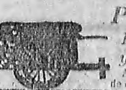

Para San Juan, Rio Cuarto, San Luis y pueblitos del tránsito.

Admite carga y pasageros la tropa de carretas de D. Manuel José Coll. Para uno y otro ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 163 y 183. ag21 3p

AVISO.

SE compran 200 vacas de vientre.

Se compran de 500 á 1,000 cabezas ganadó vacuno al cortar que no se halle muy distante al Sud, y con preferencia al Oeste ó al Norte aunque la distancia sea larga.

Se desea comprar ó arrendar un terreno al Norte como para estancia.

Se compran 3 ó 4 casitas del valor de 10 á 20,000 pesos.

Se compra una casa en buen local desde 40 á 100,000 pesos.

Se compra una casa aunque sea vieja, siendo de frente y fondo completo, y estando situada en las calles de la Victoria, Federacion ó Piedad.

Se venden unas casas en el pueblo de Tucuman ó se cambian por otras en esta, bien sea quinta ó chacra, no estando muy distante de la ciudad.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza calle del Perú número 23. ag21 3s

Se vende

UNA majada como de 4,000 cabezas con padres mestizos y en la cual la tercera parte será mestiza. Están como á 25 leguas al Sud. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosi núm. 173 de 9 á 11 de la mañana y de las 4 á 6 de la tarde. a21—3p

Se alquila

EN la calle de Tacuari frente á la cruz de San Juan, un hueco con corredores propio para taller, y particularmente para venta de leña, mais, carbon &c. pues en este objeto se ha empleado por dos años, al lado darán razon. a21—3p

Se vende

UNA máquina nueva de desgranar maiz, un tacho de fierro muy grande nuevo que puede contener cinco pipas. Ocúrrase para tratar á la calle de las Piedras núm. 101. a20 4p

A los Zanjeadores.

SE necesitan tres sanjeadores para un establecimiento. En la calle de las Piedras número 101, ocúrrase para tratar. a20 4p

Baratillo de muebles.

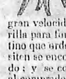

EN el almacen de muebles calle de Potosí número 82, frente á la casa de D. Juan Nepomuceno Terreros, se encuentra un elegante surtido de muebles y sillas de todas clases á precios muy acomodados; las personas que necesiten pueden ocurrir á tratar, pues se están vendiendo con gran velocidad. Al mismo tiempo se alquilan sillas de esterilla para funerales ó funciones públicas y se conducen al destino que ordenen, advirtiendo que cualquier mueble que necesiten se encontrará en dicho establecimiento, sea nuevo ó usado: y se compra cualquier clase de artículo haciendo cuenta al comprador y vendedor. A cualquier hora del dia se encontrará con quien tratar. ag12 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES FINOS.

El Viernes 23 del corriente, á las 11 de la mañana, en la casa calle de Potosi, entre los No. 177 y 185, y como perteneciente á una familia que se halla de viage, se rematarán precisamente á la mejor postura—

- 2 ricas mesas de caoba á betas,
- 14 idem sillas de caoba, inclusas dos de brazos idem con asiento de esterillas,
- 1 sofá de caoba fino forro de crin,
- 2 ricos espejos grandes dorados con paisage,
- 2 idem mecheros de platina con subrepuesto de plata,
- 3 floreros de porcelana,
- 1 mesa redonda de caoba,
- 12 sillas finas de esterilla doradas,
- 12 idem asiento de madera,
- 2 hermosas cómodas de caoba fina,
- 1 mesa como para diez cubiertos idem,
- 1 alfombra de buen gusto mediano tamaño,
- 1 escritorio de caoba,
- 2 roperos y un armario,
- 2 mesas chicas,
- 2 mates de plata,
- 1 buen piano,
- 1 arpa y cuadros de pinturas, sortijas, caravanas, juegos de botones para hombre y otras alhajas finas todas de brillantes, bandejas buenas, y otros varios muebles, y útiles para uso de casa

POR EL MISMO.

DE UNA CASA.

El Martes 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematará precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 221, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17½ varas de frente y 70 de fondo cercada de pared con ocho habitaciones á

AVISOS.

Aviso.

El Sábado 17 del corriente á las oraciones se perdieron siete bueyes oscos colorados, llevan la marca en el pescuezo, son bueyes nuevos y un caballo bayo obero blanco; la persona que dé noticia en la calle de Cuyo núm. 101, será bien gratificado. a26—3p

Se necesita

COMPRAR una ventana de reja, que tenga dos varas y media de largo. El que la tenga y la quiera vender, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 105 que hallará con quien tratar. a20—3s

Se alquila

La casa calle de la Catedral núm. 78, donde estaba la casa de comercio de los Señores M'Crackan y Jamieson. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce núm. 5. a20 3p

Ojo al aviso.

SE alquila el corralon situado en las orillas del rio calle de Méjico, en la casa al lado núm. 5 darán razon. Igualmente en ella hay de venta un latril para música con todos sus faroles y utencilios correspondientes, y unas plantas en el mejor estado y propias para jardin; el todo á precios muy cómodos. ag20 4p

Se vende un Piano.

De buenas voces, en quinientos pesos moneda corriente. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Belgrano número 149. ag20 1p

Se vende

UNA casa nueva edificada en 9½ varas de frente y 70 de fondo; tiene 8 piezas muy cómodas, cocina, lugar, pozo de valde, patio muy estenso, traspatio y corral, todas las puertas y ventanas de vidrieras. Dicha casa se halla situada en la calle de Potosí número 279. Al lado encontrarán con quien tratar. ag20 3p

Para Córdoba.

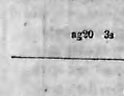

El 29 del corriente sin falta ninguna saldrá para dicho destino la acreditada tropa de carretas de D. Antonio Lezcano. Los señores que quieran fletar podrán verse para tratar con su consignatario—

Manuel I. Molina,

ag20 3s Calle de Cangallo num. 127.

Aviso.

CALLE de la Victoria número 183 enfrente al almacen de Acuña, se venden 15 tirantes de 4¼ varas de largo. ag 20 5p

Por la suma de 4,000 pesos.

Se vende una quintita, con un edificio que consta de tres habitaciones, poblada con unos 100 árboles frutales de diferentes clases. Dicha quinta está situada en la calle del Perque á distancia de 25 cuadras de la Plaza de la Victoria, y como á dos cuadras del Mercado del Oeste ó antiguos corrales de Miserere. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. a20—4s

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm 134 se alquila un almacen grande propio para todo trabajo. En la misma casa se vende un marco grande de ventana de buena madera. El que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. ag20 2p

Se vende

Una casa inmediata á la Plaza de la Concepcion, edificada en medio cuarto de tierra completo, con seis piezas, cocina, lugar, pozo de valde y un corredor, nueva y toda de azotea. Tambien se cambiará por otra casa en el barrio de San Miguel aunque fuese de mas valor pues se dará la demasia. El que se interese ocurra á la calle de las Artes núm. 40. ag20 12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle del Perú (ántes de la Florida) núm. 135 entre la de Corrientes y Parque, se doran, se pintan, se componen y se barnizan sillas de todas clases; muestras para frontis de puertas, se escriben inscripciones sepulcrales &c., se retocan cuadros ó imágenes de talla, bandejas por destruidas que esten, se limpian muebles, se nomponen guitarras, se pintan armarios, mesas &c., tambien se ponen asientos en las sillas de junco y paja, y se adornan velas de cera de un gusto delicado y no comun en el pais tanto para altares, como para casas particulares adornándolas con flores y frutas de la misma cera. Los que necesiten de su servicio serán servidos breve y con equidad; para este efecto desde las ocho de la mañana hasta la oracion se encontrará en dicha casa con quien tratar. Los que gusten favorecerlo recibirán la obra en su casa ahorrándose la conducion. ag19 3p

Se alquila.

UN almacen en la calle de la Victoria número 85. Al lado darán razon. a19 6p

MAIZ,

Desgranado y en Espigas.

SE vende á precio cómodo, por fanegas y al menudeo, en el almacen núm. 40 esquina de Pueyrredon. ag19 6p

Se vende

UNA casita en la calle de Corrientes número 306; tiene seis piezas, cercada de pared, pozo de balde y algunos árboles. Hallarán con quien tratar en la misma calle número 328. ag19 3p

A 18 reales libra,

MANTECA de hoy, se vende en el almacen calle del Perú núm. 208. ag19 1p

Fondos Públicos.

SE campran en la calle de la Piedad núm. 88, en pequeñas ó grandes sumas. ag19 3s

Se vende

Por la suma de 26,000 pesos corrientes, ó su equivalente en Fondos Públicos al precio de plaza, una finca situada en la calle de las Artes á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria; la cual está edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, y consta de dos cuartos á la calle con sus correspondientes aposentos, y cuatro piezas de teja en el interior. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. ag19 3p

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa, se aplican por el Profesor de Flemotomia que firma, en su casa Plaza del 25 de Mayo número 28, bajo los altos conocidos por del Sr. de Escalada.

a19 3p *Julian Viaña.*

Leña de Tala,

EN esta semana debe concluir la entrada de dicha leña, y se dá este aviso para que las personas que necesiten puesta en sus casas, ocúrran en estos dias á la calle del 25 de Mayo núm. 54 ó á la calle de la Reconquista núm. 7. a19—3p.

Historia de la América *por Roverson,*

Se suplica á la persona á quien se le haya prestado dicha obra en la calle de Potosí núm. 41, tenga la bondad de devolverla. a19 3p

Dinero á réditos, terrenos y casas á venta.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se venden casas de todos precios, y en el barrio ó calle que pidan los interesados. Hay tambien algunos terrenos al Sur y Norte de la provincia, una estancia, algunas chacras, quintas y casas de campo. Dos corralones, algunos sitios en la ciudad. Tambien se vende un sofá, 2 mesas de arrimo. Un relox de oro de bolsillo de repeticion y una cabra con cria. Por todo puede ocurrirse al encargado en la Recova nueva núm. 74, desde las 11 á las 2 de la tarde. ag17 3p

Interesante.

EN la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 134, hay una Capa de hombre de paño fino, que se dará en el ínfimo precio de 300 pesos moneda corriente, por tener que retirarse al campo su dueño y realizar pronto la venta. a8 3p

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda número 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. ag17 5p

A las almas piadosas

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. ag17 5p

Busca colocacion.

UN jóven estrangero, de edad de 18 años, bien sea en almacen, pulperia ó cualquiera clase de negocio. Darán buenos informes de su conducta ocurriendo á la calle del Parque núm. 221. ag17 4p

Se desea comprar

UNA liberta de doce á catorce años y se conchava una conchavada para el campo. El que quiera tratar por ambas cosas véase con su apoderado calle del Uruguay al lado del número 2. ag17 5p

Fincas á venta.

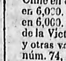

SE vende una casa de gran comodidad á 5½ cuadras de la plaza al Sur. Tiene 16 piezas y un cuarto á la calle, cuatro patios y dos corrales. Otra con esquina y almacen (en la calle de Chacabuco) cinco piezas mas, dos patios y un gran corralon. Otra casa nueva en la calle de Chile en 8,000 pesos. Otra en la de Balcarce tambien nueva en 6,000. Otra con esquina tambien nueva en la de Maipú en 6,000. En la de los Estados Unidos una en 4,000. En la de la Victoria á la entrada á la plaza de Lorea una de 25,000 y otras varias. Dará razon el encargado en la Recova nueva núm. 74, desde las once á las dos de la tarde. ag17 3p

Aviso.

UN hombre inteligente de la jardineria, agricultura para ingertar árboles &c., desea acomodarse en una quinta, tiene buenas recomendaciones de su conducta é inteligencia. En el puesto calle de Maypú núm. 167 darán razon. a16—1p

Se vende

Una criada morena, en novecientos pesos moneda corriente, sabe lavar, planchar, cosinar &c. en la casa núm. 36 calle de la Esmeralda darán razon. a16—1p

Ojo.

SE vende un moreno cocinero y entiende de campo, en 800 pesos moneda corriente, calle de Belgrano número 191. ag16 1p

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

Se halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

Aviso.

EN la calle del Perú al lado del núm. 170 se hallan de venta escarapelas de todas clases para los Sres. estrangeros, como igualmente se hacen del modo que se encarguen. a16—4p

A los que fuman.

EN el almacen calle de Representantes núm. 41½, del mercado una cuadra para el Retiro, se vende tabaco picado bueno, al ínfimo precio de ciete pesos libra, como iguaimnente cigarros de toda clase muy superiores. a16 3p

Se vende

EN la calle de Potosí número 88, un mostrador y tablado propio para un cuarto de pan; se halla nuevo y con los bancos correspondientes. ag16 3p

Aviso.

SE ha perdido hoy Viernes por la mañana un LORO. La persona que lo entregue en el almacen calle de las Piedras núm. 201, será bien gratificada. ag16 4p

Se vende

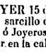

Una criada de todo servicio y sin vicios, en la cantidad de doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista núm. 101 darán razon. ag16 3p

Pérdida.

AYER 15 del corriente por la mañana, se ha perdido un sarcillo de oro; por lo cual se les suplica á los Sres. Plateros ó Joyeros que fuesen á venderlo se sirvan detenerlo y avisar en la calle de Maipú número 241, donde serán gratificados. ag16 2p

Quemazon.

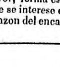

Se vende una casa en el ínfimo precio de su valor, tiene seis piezas habitables, cuatro de ellas de azotea y las dos con techos de teja, dos cocinas, pozo de balde, parrales y árboles frutales, su frente al norte veinte y seis varas tres cuartas, y de fondo cuarenta y dos: formando un martillo en el fondo á su favor, forma esquina á las calles de Santa Fé y del Cerrito, el que se interese en su compra ocurra á la dicha casa que darán razon del encargado de la venta. ag16 3p

Se venden

DOS tachos, uno de cobre con fondo doble y otro de fierro, en la calle de Venezuela núm. 152. a14—3p

Se compran,

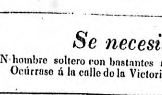

Dos carros del trafico: para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 309. a14—4p

Se necesita

UN hombre soltero con bastantes aptitudes para portero. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 35. a14—4p

Aviso.

SE vende una partida de pasto seco de la mejor calidad, en fardos muy bien acondicionados, que se darán á un precio acomodado y se conducirán donde los quiera el comprador; para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 103 ó á la de Maypú núm. 4. a14—4p

Ama de Leche,

UNA jóven y sana, de 10 dias de parida, se ofrece para criar afuera ó en su casa. Dará buenos informes á quien la necesite ocurriendo á la calle de Suipacha núm. 35. a14—3p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, que sea prolija y que dé las mejores recomendaciones de su conducta. Calle de Representantes núm. 68. ag13 4p

Aviso interesante á los Almaceneros y Pulperos que tengan Vino Carlon picado.

EL que subscribe avisa á los señores almaceneros y pulperos los que tengan vino carlon picado, y quieren sacarlo el agrio pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 43, á cualquiera hora del dia encontrarán con quien tratar. a14 3p

100 pesos de Gratificacion.

A quien dé noticia de unos sahumadores robados el 22 del pasado de la calle de la Victoria número 310. Al mismo tiempo se recomienda al individuo á quien se les fuere á vender los detengan en su poder, dando aviso al espresado número donde recibirá la gratificacion. ag13 4p

Se necesita una mucama,

EN la calle de la Reconquista núm. 70. La que se halle con bastantes aptitudes pueda ocurrir á dicha casa. ag13 5p

Se vende

SOLAMENTE para el campo una criada en 1,400 pesos. El que desee comprarla véase con su apoderado calle del Uruguay al lado del número 2. ag13 3p

Aviso.

SE necesitan comprar uno ó dos desechos de Galera ú Coche inútil. El que los tenga á vender ocurra á la calle de la Federacion almacen al lado del número 290, en la esquina hallarán con quien tratar. ag13 5p

Gran Baratillo de Zapatos

En la calle de Cangallo número 218 en la Plaza Nueva frente al almacen de Rocha, se encuentra lo siguiente—

Zapatos marroquin para señora á 4 pesos 4 reales,
Id. de id. abotinados á 7 pesos,
Id. para id. de cuero liso á 3 pesos 4 reales,
Id. de id. abotinados de cuero 5 ps. 4 rs.,
Botines de cuero de 3 hasta 6 ps., segun sea su tamaño,
Botines de marroquin bronceao á 18 y 20 rs.,
Zapatos de hombre de cuero á 6 ps.,
Zapatillas de marroquin para id. á 6 ps.
Id. de gamuza negra á 6 ps.
Id. de id. de gamuza blanca á 4 ps. 4 rs.
Buena obra, de buen material y bien trabajada. Las personas que quieran ocurrir será bien servidas. a12 16p

Leña de Higuera seca y verde.

HAI unas pocas carretadas á un precio equitativo; en una quinta inmediata á la ciudad. En esta imprenta darán razon. ag10 5p

Aviso interesante.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
Calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI, tiene el honor de poner en conocimiento del respetable Público, y en particular en el de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de CUERDAS ARMÓNICAS de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los Sombrereros, para los Relojeros y Maquinistas.

Los Sres. que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confiteria de Baldracco, en donde para mayor comodidad de los Sres. favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas á los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo; pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8 15p

Concurso del finado D. DOMINGO GALLINO.

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las doce hasta la una de la mañana, á la calle del Perú número 6. Buenos Aires, Julio 29 de 1839. a5 15p

AVISO.

SE vende madera de sauce por mayor y menor, como igualmente leña de toda clase de lo mismo de superior calidad y buen tamaño, á precios todo muy equitativos. Sita en el bajo del Retiro frente á la bateria nueva, nombrada la casa de Vazquez número 240. ag6 15s

Vino carlon y de Cetta.

Lo hay de venta de calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS calle de la Piedad número 108, frente á la Sastreria del Sr. Hardoise.

PRECIOS—á 7 pesos el frasco por damajuanas, á 2 pesos la cuarta al menudeo.

En la misma casa se acaba de recibir una partida de Quesos de Tafi, que se vende á precio equitativo. a5 15p

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Busca colocacion

UN hombre de buena edad, de toda confianza, crédito y aptitud, en algunos ramos ó establecimiento, sin obligaciones. El que lo necesite puede ocurrir á la esquina núm. 178 calle de Belgrano. ag12 4p

Aviso.

BUSCA acomodo un jóven de edad de 15 años para tienda ó almacen; el que dará garantias de su conducta. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Esmeralda al lado del número 4. ag12 4p

Aviso.

SANGUIJUELAS grandes de Europa se aplican en la calle de Cangallo número 86 á doce pesos una, advirtiendo que no haciendo el derrame exigido por el médico se devuelve la plata. MOURA.

ag12 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.